

Mario Delgado, acorralado para transparentar recursos: Muñoz Ledo

[Eloísa Domínguez]

Porque Muñoz Ledo, quien fuera presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y quedó fuera de la reelección de su curul, aseguró que Mario Delgado, líder nacional de Morena, está acorralado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que mandató al INE a abrir un proceso de fiscalización por los recursos utilizados durante la campaña para la elección del dirigente de Morena en el que compitieron ambos resultando ganador el segundo.

Por segundo día consecutivo, Muñoz Ledo, fundador de Morena y que ha acompañado al hoy Presidente de México en diversos movimientos, escribió en su cuenta de Twitter que Mario Delgado pretende "ejecutar a la autoridad electoral antes de lo llame ratero".

"Mario Delgado, acorralado por la justicia, se vuelve enemigo vociferante del INE. Miente sobre la selección de consejeros, que él mismo condujo en la Cámara de Diputados, y exige la 'extinción' del árbitro electoral, con amenaza de juicio político. Todo porque el TEPJF acaba de mandar al instituto fiscalizar la opacidad y el uso escandaloso de recursos durante

su campaña por la presidencia de Morena, en la que fui atracado. Pretende ejecutar a la autoridad antes que lo declare ratero", señaló Muñoz Ledo.

El pasado lunes el exembajador de México en la Unión Europea informó que Morena le negó la posibilidad de ser candidato a la reelección como diputado plurinominal.

Señaló que Delgado prefirió dar esas posiciones a otros perfiles, incluso que benefician a políticos que no son del movimiento, por lo que llamó a la "revolución de las conciencias".

En su tuit de este martes, Muñoz Ledo compartió la sentencia emitida por el máximo tribunal electoral en el que se señala "un uso excesivo de recursos privados de promoción de la imagen del C. Mario Delgado durante la renovación de la presidencia del partido Morena".

En la sentencia se advierte: "Este tribunal señala en su sentencia la imperativa necesidad de dar vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, así como a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), con el fin último de investigar el origen de dichos recursos privados". El tribunal electoral indicó tener pruebas y que fueron analizadas para ordenar la investigación.

